

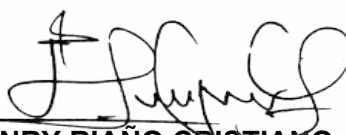


**EL SUSCRITO PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO CASANARE**

Que: la empresa HIGHTECH INGENIERIA Y TRANSPORTE S.A.S., Nit. 901275647-3 R/L RIGOBERTO CARDENAS GUALTEROS Identificada con Cedula de Ciudadanía N° 74.183.068, cumplió a satisfacción con las actividades descritas en Proceso SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CM-PZA-MC-1-2026, cuyo objeto es " PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DESTINADO AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO-CASANARE". LIQUIDACION, periodo facturado del 13 de JUNIO de 2026 al 12 de JULIO de 2026.

Igualmente, el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales conforme a las normas vigentes.

Para constancia se firma la presente certificación en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Paz de Ariporo - Casanare, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil Veintiséis (2026).



HENRY RIAÑO CRISTIANO
Presidente